

Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara

Norma del Consejo

BP 5142

Alumnos

SEGURIDAD

El Consejo Ejecutivo reconoce la importancia de proporcionar un entorno educativo seguro que sea conducente al aprendizaje y que promueva la seguridad y el bienestar de los alumnos. Se deberán implementar las medidas apropiadas para minimizar el riesgo de daños a los alumnos, incluidas entre ellas, aunque sin quedar limitadas a: protocolos para el mantenimiento de las condiciones de seguridad en los terrenos escolares, la promoción de un uso seguro de las instalaciones y los equipos escolares y dar pautas que guíen la participación estudiantil en los programas educativos y en las actividades patrocinadas por la escuela.

- (cf. 0450 – Plan integral de seguridad)*
- (cf. 3320 – Reclamaciones y acciones contra el distrito)*
- (cf. 3514 – Seguridad del entorno)*
- (cf. 3514.1 – Sustancias peligrosas)*
- (cf. 3514.2 – Gestión integrada de las plagas)*
- (cf. 3515 – Seguridad en el plantel)*
- (cf. 3515.21 – Sistemas de aeronaves por control remoto (Drones))*
- (cf. 3516 – Plan de preparación ante emergencias y desastres)*
- (cf. 3530 – Gestión de riesgos/Aseguranza)*
- (cf. 3542 – Conductores de autobuses escolares)*
- (cf. 3543 – Seguridad en el transporte y emergencias)*
- (cf. 4119.42/4219.42/4319.42 – Plan de control de la exposición a patógenos transmitidos por sangre)*
- (cf. 4119.43/4219.43/4319.43 – Precauciones universales)*
- (cf. 5131 - Conducta)*
- (cf. 5131.1 – Conducta en el autobús)*
- (cf. 5141 – Cuidados de Salud y emergencias)*
- (cf. 5141.22 – Enfermedades infecciosas)*
- (cf. 5142.1 – Identificación y reporte de niños perdidos)*
- (cf. 5143 - Aseguranza)*
- (cf. 6145.2 – Competición deportiva)*
- (cf. 6163.2 – Animales en la escuela)*
- (cf. 7111- Evaluación de edificios actuales)*

Los miembros del personal escolar deberán responsabilizarse de la supervisión adecuada de los alumnos en todo momento cuando los alumnos estén sujetos a las reglas del distrito, además de, aunque sin quedar limitada a: la supervisión durante las horas de escuela, en las actividades patrocinadas por el distrito, en los programas de antes y de después de la escuela, cuando se les deja en la escuela en las mañanas y cuando se les recoge al mediodía y cuando los alumnos estén usando los medios de transporte del distrito.

El superintendente o su delegado deberán velar por que los alumnos reciban instrucción adecuada en temas relacionados con la seguridad y los procedimientos de emergencia, así como sobre lesiones y prevención de enfermedades.

- (cf. 5141.7 – Seguridad bajo el sol)*
- (cf. 6142.8 – Educación integral en salud)*

Guardias para cruzar/Patrulla para la seguridad de los alumnos

Para ayudar a los alumnos a cruzar las calles adyacentes o cercanas a las escuelas de forma segura, el Consejo puede valerse de guardias que les asistan al cruzar y/o crear una patrulla para la seguridad de los alumnos en cualquiera de las escuelas del distrito. El superintendente o su delegado deberán examinar de forma periódica los patrones de tráfico en las áreas de asistencia a la escuela a objeto de identificar lugares en que se pudiera necesitar asistencia para cruzar.

(cf. 5142.2 – Programa de carreteras seguras a la escuela)

Tarjetas de identificación de los alumnos e información sobre seguridad

Las tarjetas de identificación de los alumnos de los grados 7 a 12 deberán llevar impresa en ellas información sobre seguridad incluidos los siguientes datos: (Código de Educación 215.5, 217)

1. El número de teléfono de la línea de ayuda nacional de prevención del suicidio y, a discreción del distrito, el número al que enviar mensajes de texto en caso de crisis y/o el número de teléfono de la línea local de ayuda a la prevención del suicidio

(cf. 5141.52 – Prevención del suicidio)

2. La línea nacional de ayuda ante la violencia doméstica

(cf. 5141.4 – Prevención y reporte del abuso de niños)

Referencia Legal:

CÓDIGO DE EDUCACIÓN

8482-8484.65	Programa de educación después de la escuela y seguridad
17280-17317	Aprobaciones para edificios (Ley Terreno (“Field Act” en inglés)
17365-17374	Adecuación de las instalaciones escolares para su ocupación
32001	Alarmas de incendio y simulacros
32020	Puertas de las escuelas, entradas para vehículos de emergencia
32030-32034	Seguridad ocular
32040	Equipo de primeros auxilios
32225-32226	Dispositivos de comunicación bidireccionales en los salones de clase
32240-32245	Escuelas sin plomo
32250-32254	Unidad de recursos para la seguridad escolar del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés)
32280-32289	Planes de seguridad
44807	Obligación de los maestros respecto a la conducta de los alumnos
44808	Exención de responsabilidad cuando los alumnos no están en la propiedad de la escuela
44808.5	Permiso a los alumnos para que abandonen la escuela; notificación (preparatoria)
45450-45451	Guardias para cruzar la calle
48900	Novatadas
49300-49307	Patrulla de seguridad escolar
49330-49335	Objetos perjudiciales
49341	Materiales peligrosos en los laboratorios de ciencias de las escuelas
51202	Instrucción en salud y seguridad personal y pública

CÓDIGO DE GOBIERNO

810-996.6	Ley de California de Reclamaciones por Agravios
-----------	---

CÓDIGO DE SALUD Y SEGURIDAD

115725-115735	Seguridad en el patio de recreo
115775-115800	Equipos de madera del patio de recreo

116046 *Publicación de las mejores prácticas para la seguridad en piscina para K-12*

CÓDIGO PENAL

245.6 Novatadas

CÓDIGO DE RECURSOS PÚBLICOS

5411 Adquisición de equipos que puedan usar personas con discapacidades

CÓDIGO DE VEHÍCULOS

21100 Reglas y reglamentos; guardias para cruzar calles

21201 Reglas para las bicicletas en calzada

21212 Uso de cascos

42200 Multas e incautaciones, disposición de las ciudades

42201 Multas e incautaciones, disposición de los condados

CÓDIGO DE REGLAMENTOS, TÍTULO 5

202 Exclusión de alumnos con alguna enfermedad contagiosa

570-576 Patrullas para la seguridad escolar

5531 Supervisión de actividades sociales

5552 Supervisión del patio de recreo

5570 Cuando debe estar abierta la escuela y los maestros presentes

14030 Estándares para el desarrollo de planes para diseño y la construcción de instalaciones escolares

14103 Conductor de autobús; autoridad sobre los pupilos

DECISIONES DE LOS TRIBUNALES

-J.H. vs. Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, (2010) 183

Cal.App.4th 123

-Lane vs. Ciudad de Sacramento, (2010) 183 Cal. App. 4th. 1337

-Wiener vs. Centros de cuidado de niños de Southcoast, (2004) 32

Cal.4th 1138

-Kahn vs. Distrito Escolar de East Side Union High, (2003) 31

Cal.4th 990

-Knight vs. Jewett, (1992) 3 Cal.4th 296, 313

-Hoyem vs. Distrito Escolar de Manhattan Beach City, (1978) 22 Cal. 3d 508

-Dailey vs. Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, (1970) 2 Cal 3d 741

Recursos de gestión:

SOCIEDAD ESTADOUNIDENSE DE PRUEBAS Y MATERIALES (AMERICAN SOCIETY FOR TESTING AND MATERIALS)

F 1487-05, Especificación estándar de desempeño para la seguridad del consumidor de los equipos de los patios de recreo destinados a uso público, 2017

PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CALIFORNIA

Manual de seguridad científica para las escuelas públicas de California, 2014

PUBLICACIONES DE LA COMISIÓN ESTADOUNIDENSE PARA LA SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS A LOS CONSUMIDORES

(U.S. CONSUMER PRODUCT SAFETY COMMISSION

PUBLICATIONS)

Manual para la seguridad de los patios de recreo públicos, 2010

PÁGINAS WEB

Sociedad estadounidense de pruebas y materiales (American Society for Testing and Materials):

<http://www.astm.org>

Departamento de Educación de California, Oficina para unas escuelas seguras:

<http://www.cde.ca.gov/ls/ss>

Departamento de Salud Pública de California: <http://www.cdph.ca.gov>

Centros para el control y la prevención de enfermedades: <http://www.cdc.gov>

Agencia para la protección del medio ambiente: <http://www.epa.gov>

Comisión estadounidense para la seguridad de los productos a los consumidores (U.S. Consumer Product Safety Commission): <http://www.cpsc.gov>

*Departamento de Educación de EE.UU., escuelas seguras:
<http://www.ed.gov/about/offices/list/osep/osep/gtss.html>*

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SANTA BÁRBARA
Santa Bárbara, California 10 de febrero de 2009; 17 de marzo de 2020